

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **MADRID RMBS III, FTA**, Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- Los términos que aparezcan con sus iniciales en mayúscula en el presente hecho relevante tendrán el mismo significado que en la Escritura de Constitución y/o en el Folleto Informativo registrado en la CNMV el 10 de julio de 2007 con el número de registro 8801.
- Que de acuerdo a lo establecido en el apartado 4.8 del Folleto, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar hoy, en la Fecha de Determinación, el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Serie para el próximo Periodo de Devengo de Intereses (desde 23.05.2016 incluido hasta 22.08.2016 excluido), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los bonos de la Serie A2 y A3 (códigos ISIN ES0359093012 y ES0359093020), la Sociedad Gestora ha calculado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses, resultando con valores negativos de -0,058%, y -0,028% respectivamente. Sin embargo, el Tipo de Interés Nominal aplicable se ha fijado en el 0,000% debido a que los términos del Folleto y en concreto los apartados 4.8 de la Nota de Valores (Tipo de Interés Nominal y Disposiciones Relativas al Pago de Intereses) y 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores (Recursos Disponibles: Origen) no contemplan la posibilidad de un Tipo de Interés Nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

En Madrid, a 19 de mayo de 2016

Ramón Pérez Hernández